

ALONSO DE LA VERACRUZ VIDA Y MUERTE

ANTONIO GÓMEZ ROBLEDO

ALONSO GUTIÉRREZ (así se llamó en el siglo) nació en 1507 en Caspueñas, un villorrio ubicado en la actual provincia de Guadalajara. De condición económica desahogada, los padres de Alonso quisieron dar a su hijo la más esmerada educación, a cuyo efecto, no bien terminadas las primeras letras, le enviaron a estudiar humanidades a la Universidad de Alcalá de Henares, recién fundada entonces (1508) por el omnipotente cardenal Jiménez de Cisneros.

En Alcalá cursó Alonso el ciclo humanístico del *trivium* medieval: gramática, retórica y dialéctica, y aunque no tenemos mayores pormenores de su paso por aquellas escuelas, todo permite suponer que el joven estudiante habrá oído a los más famosos profesores del plantel, entre ellos Antonio de Nebrija, considerado como el padre del Renacimiento español.

Terminados sus estudios humanísticos en la Universidad Complutense, marcha nuestro biografiado a Salamanca, para seguir en la Universidad del Tormes los cursos de filosofía (artes) y teología. Tuvo así el privilegio —envidiable por cierto— de haberse formado en las dos universidades más ilustres de España, y cuya emulación recíproca, además, redundaba en el mejor incremento de cada una.

Según nos dice García Icazbalceta (*Bibliografía mexicana del siglo XVI*) resumiendo la información de los viejos cronistas agustinos, “graduóse nuestro fray Alonso (aunque no era fraile aún en aquel momento) en teología y ordenóse de misa”.

Después de haber tomado aquel grado y recibido las órdenes leyó Alonso Gutiérrez con general aplauso un curso de artes en la misma universidad salmantina, y pronto cali-

ficó entre los jóvenes maestros más renombrados de aquella benemérita institución. El duque del Infantado le confió, a él personalmente, el cuidado y educación de sus hijos, con el deseo de llevar así a su mejor término la instrucción recibida en las aulas. Por este camino de catedrático eminente y preceptor de príncipes (o de grandes de España) pudo haber proseguido el padre Alonso Gutiérrez, de no haberse interpuesto otros factores que, en cierto momento, impidieron un viraje intempestivo a su vocación.

Lo mejor, sin embargo, de la experiencia salmantina del nuevo sacerdote, fue el magisterio vivo que recibió de Francisco de Vitoria, gloria de la teología escolástica y fundador del derecho internacional moderno. Más aún, y por lo que diremos después, es de creerse que la relación entre ambos de maestro y discípulo, pasó a ser una de estrecha amistad, por lo que el discípulo pudo penetrar en el mensaje más íntimo del magisterio vitoriano.

Todo esto, una vez más, hemos de documentarlo más tarde, y por lo pronto limitémonos a decir que el maestro Vitoria pudo estar detrás de Alonso Gutiérrez no sólo en su formación teológico-jurídica, sino en su futura vocación misionera, la que le trajo a México para compartir con nosotros su destino hasta el día de su muerte. La conjetura fundaríase —así lo dice el padre Prometeo Cerezo de Diego— en el hecho de que, con la mayor probabilidad, Alonso habría estado presente en el solemne acto académico en que el maestro Vitoria, mediando el año de 1535, pronunció su relección titulada “De aquello a que está obligado el que llega al uso de razón” (*De eo ad quod tenetur veniens ad usum rationis*).

El tema de la relección —continúa diciendo el padre Prometeo— planteaba el acuciante problema religioso, motivado por el descubrimiento de América, de la salvación de tantos infieles como se afirmaba que allí habitaban, de la responsabilidad de todos por tantas almas como se perdían y de la necesidad de estimular el celo misionero para que hubiera quienes generosamente se trasladaran a aquellas tierras a predicarles la fe cristiana.

Sea, en fin, el que haya sido el germen de su vocación misionera, lo cierto es que el joven clérigo solicita ser admitido en la “tercera barcada” de agustinos que zarparon de Sevilla rumbo a México y desembarcaron en la Villa Rica de la Vera Cruz el 22 de junio de 1536.

Habiéndose enamorado, durante la travesía, de la orden agustiniana, Alonso Gutiérrez decidió, al llegar a aquel puerto, entrar en dicha orden, apellidándose desde entonces, por el lugar donde tomó el hábito, Alonso de la Veracruz. De allí pasó a México, a donde llegó el 2 de julio de 1536, y donde igualmente, terminado el año de noviciado, hizo su profesión solemne.

No estuvo fray Alonso mucho tiempo en México. Siguiendo lo que entonces era costumbre general, le enviaron sus superiores tierra adentro, a Michoacán, “a deprender la lengua de los indios” y a doctrinarlos. En breve tiempo supo la lengua tarasca, y de su labor apostólica en tierras michoacanas no hay sino que decir que por su iniciativa y dirección, en el tiempo de su provincialato, fundáronse los monasterios de Cuitzeo, Yuriria, Guayangareo (luego Valladolid), Cupándaro, Charo y Jacona, enormes construcciones en que no sabe uno qué admirar más, si la ponderosa mole o la delicadeza de ornato.

De la experiencia michoacana de fray Alonso es de destacarse, en lugar de honor, su magisterio de filosofía y teología en el Colegio de Tiripitío. No habrá sido, como quieren ciertos michoacanos, la primera Universidad de América, pero sí la primera Casa de Estudios Mayores, con lo que basta y sobra para la gloria del Colegio y la de sus maestros. A él concurrían no sólo religiosos sino también laicos, entre ellos Su Alteza don Antonio Huitziméngari Mendoza y Calzonzin, hijo del último e infortunado rey de los tarascos. Dicen que don Antonio fue quien le enseñó a fray Alonso el tarasco, por lo que ambos fueron, simultánea y recíprocamente, maestro y discípulo. A Nuño de Guzmán, verdugo del padre, sucedía, para la ventura del hijo, la luz y caridad de fray Alonso. En esta dicotomía, del mayor claroscuro, está toda la conquista española.

No sólo como intelectual, sino como hombre de gobierno, se acreditó pronto fray Alonso por aquellas regiones; y fue así como el obispo de Michoacán don Vasco de Quiroga, al querer partir a Europa para asistir al Concilio de Trento (aunque de hecho nunca llegó a ir), dejó encomendado a fray Alonso el gobierno de su diócesis, por los nueve meses que duró su ausencia. Gran amistad debió de haber entre ambos, ya que sin el apoyo del gran obispo no hubiera podido fray Alonso fundar todos los conventos de que hemos hecho mención.

Como intelectual, como hombre de gobierno y, por último (aunque para él era lo primero) como religioso, sobresalió fray Alonso en sus años pasados en la región michoacana. “En breve tiempo —dice el cronista Grijalva— supo la lengua tarasca, en que fue gran ministro, predicándoles y enseñándoles con gran fervor y continuación, y fue el que primero los dispuso a recibir el santo sacramento de la eucaristía”, esto último, como es fácil entenderlo, superando tenaces resistencias de muchos teólogos que se negaban a dar plena apertura a los indígenas en los misterios del cristianismo. Para fray Alonso, por consiguiente, la población nativa no cedía a la población adventicia en ningún aspecto del ejercicio de la inteligencia, así en el orden natural como en el sobrenatural.

En opinión de Baristáin y Souza, desde el principio, “luego que profesó [fray Alonso] comenzó a esparcir por todas partes los resplandores de su virtud y doctrina”. Su hora cenital, sin embargo, la alcanza con su magisterio en la recién fundada Universidad de México, la que desde 1537 estaba procurando el primer obispo de México, don fray Juan de Zumárraga, quien en aquel año pedía al emperador “establecer y fundar en esta gran ciudad de México una universidad en la que se lean todas las facultades que se suelen leer en las otras universidades y enseñar, y sobre todo, artes y teología”. Lo que se reclamaba, en suma, cuando apenas si se estaba integrando, en población y traza, la ciudad capital, era la organización del saber, y del saber más alto, que era, en el orden natural, la filosofía (el curso de artes, como

entonces se decía) y en el orden sobrenatural, la teología. Con tan alta estrella nacimos los mexicanos a la vida intelectual.

A Zumárraga no le alcanzó la vida para ver coronados sus deseos, pero en 1551, el 21 de septiembre, cuando había ya fallecido el gran obispo, el príncipe-regente don Felipe, con los poderes omnímodos que le había conferido su padre el emperador, firma en Toro tres documentos reales por los privilegios y franquicias que la Universidad de Salamanca, que autoriza la fundación de la Universidad, con los mismos con lo que era imposible encarecer más la dignidad —*prima inter pares*— de la Universidad de México.

Un bienio más o menos hubo de transcurrir aún para que pudiera echarse a andar la nueva universidad, hasta que finalmente, el 25 de enero de 1553, fiesta de la conversión de san Pablo, tuvo lugar la solemne inauguración en una ceremonia a la que asistieron el virrey y demás autoridades civiles y eclesiásticas, con la participación de la nueva *élite* cultural mexicana.

Pocos meses después, el 3 de julio, empezaron las clases, con la oración latina que pronunció el gran humanista Francisco Cervantes de Salazar. Ese mismo mes inició sus lecciones el padre De la Veracruz, en la cátedra de sagrada escritura que se le había encomendado, con las epístolas de san Pablo. Con el tiempo leyó igualmente artes y teología.

Sobre el magisterio de fray Alonso en la naciente Universidad de México, donde fue uno de sus maestros fundadores, dejaremos la palabra al historiador de la Iglesia de México, padre Mariano Cuevas, quien se expresa en los términos siguientes:

La mayor parte de los [primeros profesores] de la Universidad mexicana, fueron personajes decorativos. Las verdaderas columnas de ella por su mérito personal y por su eficaz trabajo, fueron, en primer término, el P. Veracruz, para quien Cervantes de Salazar tuvo estas bien merecidas frases: “el más eminente maestro en artes y en teología que haya en esta tierra, y catedrático de prima de esta divina y sagrada facul-

tad; sujeto de mucha y varia erudición, en quien compite la más alta virtud con la más exquisita y admirable doctrina”. No fue fray Alonso Rector de la Universidad, como alguien ha asentado, pero hizo por ella más que si lo fuera. Él dio la nota de sincera ciencia a los estudios, y no sólo en la Universidad, sino en toda la Iglesia y virreinato de Nueva España, él era el hombre de consulta en los casos arduos y que suponían ciencia y virtud.

El mismo Cervantes de Salazar, fundador del humanismo mexicano y una de sus mayores lumbreras, completa el elogio de fray Alonso, en lo tocante a la parte moral, con estas palabras: “Según eso es un varón cabal, y he oído decir además que le adorna tan singular modestia, que estima a todos, a nadie desprecia, y siempre se tiene a sí mismo en poco”.

Con todas las virtudes que de él quieran predicarse, lo más sobresaliente en fray Alonso, a mi modo de ver, fue la pasión intelectual, el afán de saber. Con cuatro horas de sueño según el testimonio de sus primeros biógrafos, el resto de la jornada, con excepción del tiempo que le llevaban sus deberes religiosos, de gobierno y de la cátedra, lo dedicaba al estudio: “lo demás lo gastaba en leer libros”, según dice Basalénque. Y su más antiguo biógrafo, fray Juan de Grijalva, dice por su parte lo siguiente: “No lo tenga a encarecimiento el que lo leyere, porque escribimos lo que todos hemos visto. Ningún libro hay en San Pablo ni en Tiripitío, que no esté rayado y marginado, desde la primera hoja hasta la última, de su letra”. Al regreso de un viaje que hizo a España, trajo consigo sesenta cajones de libros, con los cuales, más los que ya había, formó las primeras grandes bibliotecas que hubo en la Nueva España. En estado de *vigilia* todo el día, ávido de aprender más y más, gustaba de repetir lo que parece haber sido su divisa favorita: *Habete rationem temporis*: “Tened cuenta del tiempo”.

La independencia de juicio, uno de los más ciertos distintivos de todo intelectual auténtico, rayó muy alto en la conducta de fray Alonso, como lo demuestra la anécdota

que nos ha sido transmitida por el mismo Grijalva, y que reproducimos en el sabroso texto del cronista:

Cuando el tribunal de la Santa Inquisición prendió al padre maestro fray Luis de León, por aquellas proposiciones que tan mal sonaron en España, llegó acá la nueva con toda aquella ponderación y sentimiento que el caso pedía. Escribieron que habían condenado las proposiciones todos los grandes hombres y todas las universidades, no sólo de España, sino de Italia y de Francia, y que el padre maestro fray Luis de León estaba tan pertinaz que todavía quería defenderlas, de que nuestra religión estaba cuidadosísima y muy lastimada. Y llegando a leer las proposiciones, dijo el padre maestro Veracruz sin alterarse: *Pues a la buena verdad, que me pueden quemar a mí, si a él lo quemaran, porque de la manera que él lo dice lo siento yo.*

A fin de vacar a la vida intelectual con el mayor desembarazo posible, fray Alonso rehuyó sistemáticamente toda suerte de dignidades eclesiásticas, y cuanto más altas con mayor energía. En el tiempo de su rectorado en Tiripitío, recibió un buen día, directamente del emperador Carlos V y del papa Julio III, su nombramiento como obispo de León de Nicaragua. Abrió la carta en presencia de todos los religiosos, y al enterarse de su contenido, aunque guardándolo para sí mismo, se le escapó la imprecación del salmista: *“Ab ore leonis libera me, Domine”* (de las fauces del león, líbrame, Señor). Entróse luego en su celda y sin dudar un punto, envió al príncipe regente (el futuro Felipe II) esta alta y firme respuesta:

Vuestra Alteza... yo no acepto la dignidad ni quiero el obispado, ni éste ni otro, ni agora ni en algún tiempo... no es menester alargar palabras de que Vuestra Alteza tenga creído y por muy persuadido que por ninguna cosa criada ni mando de ninguno bastará, mientras Dios fuere servido de me guardar el juicio, a aceptar el cargo de obispado, ni éste ni otro alguno. Por tanto, Su Majestad y Vuestra Alteza provean luego de pastor aquella Iglesia, y para lo de adelante, no se pierda tiempo en enviar a nombrar a quien no lo ha de aceptar.

No fue ésta la única mitra que rechazó fray Alonso, sino también, según lo dice el cronista Basalenque, las de Puebla (o Tlaxcala, según Grijalva) y Michoacán, para las cuales no hubo nombramiento formal, pero que le fueron ofrecidas por el presidente del Consejo de Indias, licenciado Juan de Ovando, quien seguramente tenía todo el poder para obtenerlas.

Los azares de aquellos tiempos no le depararon al maestro agustino toda la quietud y sosiego que hubiera deseado para dedicarse por completo a ese “diálogo interior y silencioso del alma consigo misma”, en que consiste, según Platón, la vida intelectual. Aparte de sus quehaceres en su Orden y en la Universidad, vióse envuelto, inevitablemente, en la querrela librada, por aquellos años, entre la jerarquía novohispana y el clero regular, y de la que don Joaquín García Icazbalceta, en su biografía de fray Alonso, da cuenta en los términos siguientes:

Desde los primeros tiempos de la conquista, habían gozado en México las órdenes religiosas grandes privilegios concedidos por diversas disposiciones de los pontífices, y ejercían la administración espiritual de los indios con total independencia de los obispos. Aquellos privilegios habían sido necesarios en su época, no sólo por la falta de clero secular, sino también porque, mientras se entendía en la conversión de los indios, eran considerados éstos como neófitos, y no convenía mudarles gobierno y administración; pero andando el tiempo y afirmados muchos en la fe, los obispos llevaban pesadamente tan amplias exenciones, que, a la verdad, eran un gran estorbo para el buen regimiento de sus diócesis. De ahí nacían continuas competencias de jurisdicción que agriaban los ánimos.

Una competencia de este género, al ventilarse, según comenta el padre Cuevas, entre españoles de sangre caliente, hubo de llegar a extremos tales, que Felipe II, bien enterado de todo, dijo en cierta ocasión: “Hoy día me certifican que hay desafíos entre ellos, llevando el negocio como si fuera entre soldados”. Así era, en efecto, ya que a la pasión de los

regulares por defender sus privilegios, correspondía en igual medida el impetuoso arzobispo de México, don fray Alonso de Montúfar, el cual se propasó hasta acusar de hereje a su tocayo el De la Veracruz; cargo que pretendió fundar con ochenta y cuatro proposiciones de este último, y que el primero transmitió, para su consideración, a la Inquisición de España.

Estas proposiciones, o buena parte de ellas en todo caso, las tomó el arzobispo del tratado *De decimis*, escrito por el padre De la Veracruz, y que su autor leyó y comentó, en su cátedra de la Universidad de México, en 1555. El punto más vivo de la controversia, en efecto, era la cuestión del pago de los diezmos eclesiásticos, que los indios debían pagar, en opinión de la jerarquía, al igual que los criollos y los peninsulares. A esto contestaban los religiosos que, toda vez que por otros muchos caminos sustentaban los indios a sus ministros, o sea con su trabajo y otras prestaciones en especie, no había por qué imponerles la carga adicional de los diezmos, y máxime teniendo en cuenta que los diezmos iban a dar a un clero, el secular, que no evangelizaba a los indígenas, ya que su doctrinación era asunto exclusivo de las órdenes religiosas.

Por más que en otros puntos de la disputa pudiera tener razón la jerarquía, en lo de los diezmos tiene que estar toda nuestra simpatía en favor de los indios, tan oprimidos ya por tantos otros conceptos, y de sus defensores, cuyo caudillo y abanderado fue, en aquella coyuntura histórica, el maestro Alonso de la Veracruz. Sobre él, más que sobre ningún otro, descargó sus iras el arzobispo Montúfar, cuyas intrigas en la Corte tuvieron por resultado el que, por real cédula de 4 de agosto de 1561, fuese fray Alonso llamado a España. En México se interpretó el llamamiento como censura, aunque, como anota García Icazbalceta, “la cédula no mostraba desfavor, pues sólo expresaba que el rey quería ser informado de cosas tocantes a su servicio”.

En España estuvo fray Alonso once años, de 1562 a 1573: tanto tiempo llevaba entonces el arreglo de cualquier asunto de cierta magnitud, con todas las dilaciones y enredos de la

Corte. Batallador y diplomático (se llevan muy bien ambas cosas) acreditóse en aquella ocasión fray Alonso. No era nada fácil, en aquel momento, el triunfo de su causa, ya que los decretos del Concilio de Trento, recientemente reunido, restringían en mucho los privilegios de los regulares, y señaladamente disponían que estuvieran sujetos al Ordinario en el ejercicio de la cura de almas. A pesar de todo esto, fray Alonso logró que, por Breve del papa San Pío V, se derogasen para los indios los decretos del Concilio, restaurándose los privilegios de las órdenes religiosas. Fray Alonso se apresuró a hacer imprimir, en miles de ejemplares, el Breve pontificio, y a hacerlo circular en México y en las demás posesiones de España en América. Puesto a pelear, sabía pelear.

Con este triunfo volvió a México, donde aún tuvo vida y actividad por diez años más. Su muerte, acaecida por el mes de julio de 1584, fue de gran serenidad, como lo deja ver el relato de Grijalva: “Cuando el médico lo desahució, le dijo: ‘Padre maestro, esta noche cenará con Dios en el cielo’, y respondió él con las palabras del *Apocalipsis: Et ibi non erit nox*’ (y allí no habrá noche)”. Ni en el último trance dejaba pasar un desliz cualquiera, por insignificante que fuese, el profesor de sagrada escritura.

Halláronse en su entierro el arzobispo- virrey don Pedro Moya de Contreras, la Audiencia Real, el claustro universitario y las órdenes religiosas, con gran concurso de gente de todas clases y condiciones.

Si algo me faltó por decir, que lo diga con su reconocida autoridad don Joaquín García Icazbalceta: “A tanta doctrina juntaba Fr. Alonso una sólida virtud, una profunda humildad, una extremada pobreza y lo que es más extraño en hombre tan sabio y versado en negocios arduos, un candor y una sencillez admirables en las cosas del trato común, indicio de ánimo limpio y corazón sano”.